



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

14 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1251

## VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por CONCEJO MUNICIPAL en que dispone que el funcionario(a) SERGIO IRIBARREN, ROBINSON MORALES, RAUL MEDINA *Control* Grado ~~XXXXXX~~ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

15 al 17 marzo 2011,	62.511x3 =	187.533
18 marzo 2011,	25.002x1 =	25.002
		<hr/>
		212.535
		50.000 pasajes
		<hr/>
	" "	262.535 cada uno

SANTIAGO, RANCAGUA REUNION EN MINISTERIO DE TRABAJO SALUD BIENES NACIONALES MUNICIPIOS DE SANTIAGO ( RANCAGUA VISITA A EMPRESA AGROSUPER).

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS



*Medina*  
CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NEFR/CAMT/HHAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE